



(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

**El Indecopi organiza el primer concurso de inventos escolares
'Inventores del Futuro' dirigido a estudiantes desde el tercer grado
de primaria hasta el quinto año de secundaria**

- ✓ El certamen busca despertar el interés de niños y adolescentes de todo el país por la actividad inventiva y el registro de patentes.

La Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi organiza el I Concurso de Inventos Escolares **'Inventores del Futuro'**, cuyo propósito es despertar el interés de los niños y adolescentes de todo el país por la actividad creativa e inventiva, el registro de patentes y, por ende, en la importancia de proteger los derechos de la propiedad intelectual.

'Inventores del Futuro' está dirigido a escolares de instituciones educativas públicas y privadas de todo el Perú, desde el tercer grado de primaria hasta el quinto año de secundaria. Ellos podrán postular nuevos productos, nuevos procedimientos o mejoras a los productos ya existentes que solucionen algún problema o necesidad en un área, sector, comunidad o población en particular.

Para la primera edición del concurso, las invenciones podrán presentarse en las siguientes categorías:

- **Categoría A**, inventos desarrollados por escolares (de forma individual o en grupo), desde tercer grado de primaria hasta el primer año de secundaria.
- **Categoría B**, inventos desarrollados por escolares (de forma individual o en grupo), desde el segundo hasta el quinto año de secundaria.

Los estudiantes que participen en este concurso (sea de forma individual o grupal) deberán contar con un asesor que labore en el colegio (pudiendo ser un docente, personal administrativo, directivo, entre otros).

Los asesores podrán asistir a uno de los dos talleres informativos que se realizarán en torno a los alcances del concurso, los que se llevarán a cabo el 11 de julio y el 15 de julio del presente, de 05:30 p.m. a 07:30 p.m., en el auditorio de la sede central del Indecopi (Av. Del Aire 384 – San Borja).

La evaluación de los proyectos presentados al concurso se realizará, en una primera etapa, en base a los criterios conocidos para medir el grado de patentabilidad de una invención (novedad, nivel inventivo, ventaja técnica), a la claridad en la identificación del problema o necesidad y al grado de creatividad de los participantes. Aquí se elegirán hasta 15 proyectos por categoría, los que pasarán a una segunda etapa de sustentación frente a un jurado calificador.

Los cinco mejores proyectos sustentados por categoría serán votados a través del Facebook. El de mayor votación en cada categoría, recibirá el premio del certamen.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

Premios

El ganador o equipo ganador del primer lugar de la **Categoría A** (tercer grado de primaria hasta el primer año de secundaria) recibirá S/ 2 000 (dos mil soles), y su asesor, S/ 1 000 en efectivo, además de los diplomas de participación respectivos. Por su parte, el colegio al cual pertenecen recibirá un trofeo distintivo y un diploma de reconocimiento otorgado por el Indecopi.

El ganador o equipo ganador del primer lugar de la **Categoría B** (de segundo hasta quinto año de secundaria), recibirá S/ 6 000 (seis mil soles), y su asesor, S/ 1 000 en efectivo, además de los diplomas de participación respectivos. Además, el colegio al cual representan recibirá un trofeo distintivo y un diploma de reconocimiento otorgado por el Indecopi.

Es importante mencionar que los premios en efectivo, que se entregarán a los ganadores del concurso, son posibles gracias a la colaboración de la Universidad Privada del Norte (UPN).

Los escolares que deseen postular al concurso '**Inventores del Futuro**' podrán hacerlo desde hoy, martes 11 de junio, hasta las 20:00 horas del 23 de agosto de 2019.

Para mayor información y detalles de esta actividad, los interesados podrán acceder a la siguiente dirección: www.patenta.pe/inventores-del-futuro.

El Indecopi reconoce que el Perú requiere que cada vez más personas se interesen por las actividades de invención para idear soluciones a problemas o necesidades cotidianas de la población, comunidades, sectores o industrias del país. De esta forma, la institución considera que ello será posible en la medida que se promueva el espíritu inventivo desde edades tempranas del desarrollo de las personas; y que, ello, venga acompañado por el acercamiento al ámbito del respeto y aprovechamiento de los instrumentos de la propiedad intelectual, como es el caso de las patentes.

Así, el Indecopi se suma a los esfuerzos del Estado por promover la creatividad e inventiva de los escolares como lo hace el Concytec con su concurso Eureka.

Lima, 11 de junio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

